



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 2 de febrero de 2023, la modificación segunda de la plantilla de personal funcionario correspondiente al ejercicio 2022, en el sentido de:

“PRIMERO.- MODIFICAR la plantilla de personal funcionario, por necesidades de reestructuración de los efectivos del cuerpo de Policía Local, en el siguiente sentido:

1. Crear **DOS plazas de OFICIAL de la Policía Local**, y con las siguientes características:

D Dot	G Gr	Escala	Subescala	Clase	Categoría
2	B	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial
2	B				

2. **AMORTIZAR**, en la plantilla de Personal Funcionario **DOS plazas de AGENTE DE LA POLICIA LOCAL**, grupo C1.

Las plazas se amortizaran una vez se cubran definitivamente las plazas creadas de Oficial de la Policía Local mediante proceso selectivo de promoción interna.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de posibles reclamaciones, y una vez aprobada definitivamente la modificación de referencia, remitir copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Valenciana.”

De conformidad con lo acordado por el Pleno Municipal, se expone al público el expediente de referencia por plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de posibles reclamaciones y alegaciones.

En Monóvar, la Concejala Delegada de Persona, fecha y firma digital.

